

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 274

Santiago, 26 de abril de 2017
SCRDL-3745/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 24 de abril de 2017, a las 17:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Domingo Jiménez Ortega	Cristián Eduardo Sandoval Cataldo
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffó Adriásola
Juan Antonio Belmonte Sánchez	Antonio Belmonte Sánchez
Miguel Guerrero Gutiérrez	José Cox Donoso
Juan Vargas Peyreblanque	Ricardo Bachelet Artigues

Cuatro.- La designación de la empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Luis Felipe García Morales
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.